

Acebuchal de Alpízar (ES6150016)



Acanto (Acanthus mollis). Autoras: Úrsula Osuna y Begoña Garrido

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto .

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Acebuchal de Alpízar (ES6150016)

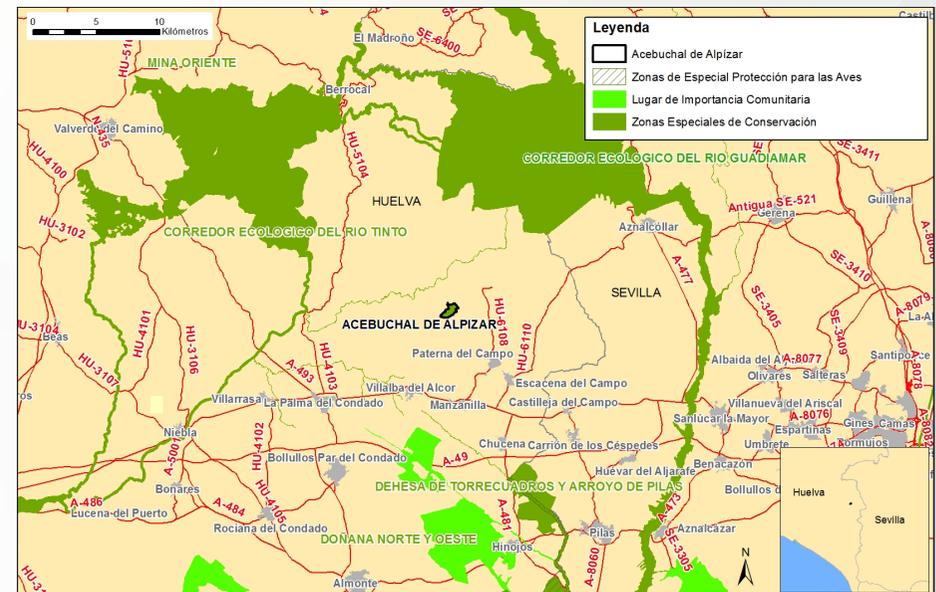
Aprobado por la Orden de .

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 80,49 ha

Términos municipales: Paterna del Campo (Huelva)

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

La formación vegetal más destacada en el espacio es el acebuchal (*Olea europaea* var. *sylvestris*), tanto en estrato arbóreo como arbustivo, con un desarrollo muy próximo a la situación climática. Se trata de una formación densa que cuenta con una presencia significativa de encinas (*Quercus ilex* subsp. *rotundifolia*).

Según los datos aportados por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la provincia de Huelva, se ha podido constatar la presencia de las siguientes especies vegetales: *Acanthus mollis*, *Ammi majus*, *Asparagus albus*, *Asparragus aphyllus*, *Carduus* sp., *Cistus albidus*, *Cistus monpelienis*, *Cynara humilis*, *Daucus carota*, *Erodium primulacea*, *Frankenia laevis*, *Galactites tomentosa*, *Iris planifolia*, *Hainardia cilíndrica*, *Hypericum perforatum*, *Hypericum tomentosum*, *Linaria amethystea*, *Medicago mínima*, *Olea europaea* var. *sylvestris*, *Ononis* sp., *Onopordum nervosum*, *Origanum vulgare*, *Orobanche nana*, *Phlomis purpurea*, *Potamogeton trichoides*, *Quercus ilex* subsp. *rotundifolia*, *Rhamnus oleoides* subsp. *lycioides*, *Ridofia segetum*, *Rubus ulmifolius*, *Ruta chalepensis*, *Ruta montana*, *Stipa* sp., *Thymelaea* sp., *Thymus mastichina*, *Trifolium* spp., *Trigonella monspeliac.*, *Ulmus minor*, *Velezia rigida* y *Verbascum sinuatum*.

Fauna relevante

Entre los grupos faunísticos mejor representados destacan las aves. Entre ellas, tienen especial protagonismo los fringílidos, tales como curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*), curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*) o petirrojo (*Erithacus rubecula*).

Este entorno también es utilizado por algunas rapaces más especializadas en el ambiente de la campiña, tales como aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), aguilucho pálido (*Circus cyaneus*), mochuelo (*Athene noctua*), cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), cernícalo primilla (*Falco neumanni*) u otras aves esteparias, como alcaraván (*Burhinus oedichnemu*) o sisón (*Tetrax tetrax*), muy relacionadas con zonas cerealistas que rodean al espacio protegido.

El grupo de los anfibios y reptiles está compuesto por especies tales como ranita meridional (*Hyla meridionalis*), lagarto ocelado (*Lacerta lépida*) y salamandra común (*Salamandra salamandra*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado 5 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), de los que ninguno tiene carácter prioritario: «Dehesas perennifolias de *Quercus* spp (6310)», «Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos (5330)», «Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210)», «Bosques de *Olea* y *Ceratonia* (9320)» y «Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia* (9340)».

El HIC 9320 Bosques de *Olea* y *Ceratonia* se encuentra catalogado como hábitat muy raro.

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- HIC 9320 Bosques de *Olea* y *Ceratonia*

[Más información sobre el espacio](#)